



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **CSERV27/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-04-2019 a las 09:19 horas.



## Contrato de servicios de asistencia técnica para la realización del control de calidad del servicio de limpieza y mantenimiento de las zonas verdes y arbolado urbano de San Vicente del Raspeig

→ Valor estimado del contrato 40.674,25 EUR.

→ Importe 24.607,92 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.337,12 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Lugar de ejecución ES521 Alicante/Alacant Término municipal de San Vicente del Raspeig

→ Clasificación CPV

→ 79411000 - Servicios generales de consultoría en gestión.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=SvJmmBps5Sx7h85%2Fpmmsfw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=SvJmmBps5Sx7h85%2Fpmmsfw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.raspeig.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=k1mBvmyUpIM%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1

→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

→ ES521

### Contacto

→ Teléfono 965675065

→ Fax 965669651

→ Correo Electrónico [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

## Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente

## Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente

Raspeig

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/04/2019 a las 14:00

### Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1  
→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente  
Raspeig

### Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1  
→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/04/2019 a las 14:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Conocimiento informe valoración "Sobre nº2", y en su caso, apertura "Sobre nº 3"

→ Apertura sobre oferta económica  
→ Pendiente de determinar

Tipo de Acto : Público

### Otros eventos

#### Calificación sobre nº 1 "Documentación administrativa" y en su caso, apertura sobre "Sobre nº2"

→ Apertura sobre oferta técnica  
→ Pendiente determinar

Tipo de Acto : Privado

Raspeig

### Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1  
→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

### Lugar

→ Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

### Dirección Postal

→ Pza. Comunitat Valenciana 1  
→ (03690) San Vicente del Raspeig España

### Lugar

→ Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

### Dirección Postal

→ Pza. Comunitat Valenciana 1  
→ (03690) San Vicente del Raspeig España

## Objeto del Contrato: Contrato de servicios de asistencia técnica para la realización del control de calidad del servicio de limpieza y mantenimiento de las zonas verdes y arbolado urbano de San Vicente del Raspeig

→ Valor estimado del contrato 40.674,25 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 24.607,92 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.337,12 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79411000 - Servicios generales de consultoría en gestión.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Término municipal de San Vicente del Raspeig

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

### Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: 1 prórroga anual expresa

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - En la documentación, publicidad, imagen o materiales necesarios para la ejecución del contrato, el contratista hará un uso no sexista del lenguaje, evitará cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentará una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

### Condiciones de Licitación

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

#### Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Atendiendo a las características del servicio objeto del contrato, las empresas licitadores deberán acreditar los siguientes extremos: -Experiencia demostrable en realización de trabajos similares al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los tres

últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50 por ciento de la anualidad media: 12.303,96 euros. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o servicios acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en su defecto a los 3 primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario licitador. -Disponer de personal técnico para ejecutar el contrato que cuente con alguna de las siguientes titulaciones: a.Ingeniería agrícola o Ingeniería Técnica agrícola o Grado en Ingeniería Agrícola o asimilables b.Grado en Ingeniería civil o Ingeniería Técnica Obras Públicas o asimilables Se deberá justificar la efectiva disposición de ese personal, bien directamente, bien mediante compromiso de adscripción a la ejecución del contrato, teniendo carácter de obligación esencial a los efectos del artículo 211 LCSP. Para las empresas de nueva creación, entendiéndose por tales aquellas que tengan una antigüedad inferior a cinco años, conforme al artículo 90.4 LCSP, sólo les será exigible el apartado b) anterior.

→ Técnicos o unidades técnicas - Atendiendo a las características del servicio objeto del contrato, las empresas licitadores deberán acreditar los siguientes extremos: -Experiencia demostrable en realización de trabajos similares al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50 por ciento de la anualidad media: 12.303,96 euros. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o servicios acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en su defecto a los 3 primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario licitador. -Disponer de personal técnico para ejecutar el contrato que cuente con alguna de las siguientes titulaciones: a.Ingeniería agrícola o Ingeniería Técnica agrícola o Grado en Ingeniería Agrícola o asimilables b.Grado en Ingeniería civil o Ingeniería Técnica Obras Públicas o asimilables Se deberá justificar la efectiva disposición de ese personal, bien directamente, bien mediante compromiso de adscripción a la ejecución del contrato, teniendo carácter de obligación esencial a los efectos del artículo 211 LCSP. Para las empresas de nueva creación, entendiéndose por tales aquellas que tengan una antigüedad inferior a cinco años, conforme al artículo 90.4 LCSP, sólo les será exigible el apartado b) anterior.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Por tratarse de un contrato cuyo objeto consiste en servicios profesionales, la solvencia económica y financiera se justificará mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato, así como aportar el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.

### Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

### Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Evento de Apertura Calificación sobre nº 1 "Documentación administrativa" y en su caso, apertura sobre "Sobre nº2"

## Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Conocimiento informe valoración "Sobre nº2", y en su caso, apertura "Sobre nº 3"

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Baja económica del precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Calidad de la propuesta de prestación del servicio

→ Ponderación : 50

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica